



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD TODOS LOS SANTOS 2025

Mediante Decreto núm. 2025-0957 de fecha 3 de octubre de 2025, se establece el siguiente plazo a los efectos de la presentación de solicitudes para participar en el mercado ocasional por motivo de la Festividad de todos los Santos:

- Venta de flores: hasta el 20 de octubre de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Catral, El Alcalde-Presidente

D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

